



**FLASHES A.S.E.P.**

**OCTUBRE- 2006**

## **FICHA TECNICA**

**Diseño y Realización:** De la investigación, del cuestionario y de la muestra:  
A.S.E.P.

**Diseño Muestral:** 1.200 personas de uno y otro sexo, de 18 y más años, residentes en España. Muestra aleatoria estratificada por Comunidades Autónomas y estratos de municipios según su número de habitantes. Selección aleatoria de municipios y secciones censales dentro de cada estrato y de cada Comunidad Autónoma. Selección de hogares mediante sistema de rutas aleatorias dentro de cada sección censal. Selección final del entrevistado en cada hogar mediante cuotas de sexo y edad.

**Trabajo de Campo:** Realizado durante los días 15 al 22 de octubre de 2.006, mediante encuesta personal en el hogar de cada entrevistado, por la Red de Intercampo, S.A. Supervisión del trabajo de Campo realizado por A.S.E.P.

**Proceso de Datos:** Diseñado y realizado por A.S.E.P. con "software" propio, elaborado por J.D. Systems.

**Análisis e Informe:** Diseñado y realizado por A.S.E.P., y terminado el 8 de noviembre de 2.006.

**Banco de Datos ASEP/JDS:** [www.jdsurvey.net](http://www.jdsurvey.net)

**DIRECCION:  
JUAN DIEZ NICOLAS**

## **"FLASHES"**

(Octubre 2006)

### **EL CONTEXTO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO**

Las elecciones autonómicas de Cataluña son este mes, sin lugar a dudas, el acontecimiento de mayor importancia, aunque no es por supuesto el único, como más adelante se verá. Al escribir estas líneas se ha anunciado ya la formación de un nuevo gobierno “tripartito” del PSC, ERC e ICV con Montilla como Presidente. El partido que ha ganado las elecciones, CiU, vuelve a quedarse en la oposición. El resultado de estas elecciones y la formación del gobierno sugieren algunos comentarios sobre la creciente necesidad de reformar la ley electoral. En primer lugar, hay que subrayar la baja participación de solo un 57%, 5 puntos porcentuales por debajo de su resultado en 2003, lo que unido a la baja participación en el referéndum sobre el Estatuto catalán hace solo unos meses pone de manifiesto un alejamiento progresivo del electorado catalán respecto a la política y los partidos políticos, y eso cuando la puesta en marcha del Estatuto parece que debería interesar a los ciudadanos-electores. Abundando en esta creciente desafección de los ciudadanos hay que subrayar que el voto en blanco (2,03% del electorado) es casi tres veces superior al de 2003 (0,92%), y que los votos nulos (0,45%) son también casi el doble que en 2003 (0,27%). La segunda cuestión es que se demuestra que, al igual que la falta de entendimiento entre el PSOE y el PP desde las elecciones de 1993 ha favorecido las exigencias de partidos minoritarios en el ámbito nacional, la falta de entendimiento entre el PSC y CiU está favoreciendo las exigencias de partidos minoritarios en el ámbito autonómico como el de Cataluña. Si en el conjunto de España la alianza del PSOE con pequeños partidos nacionalistas se ha basado en el aislamiento del PP, en Cataluña la alianza del PSC con pequeños partidos nacionalistas está provocando el aislamiento de CiU, que se ve condenada a ganar las elecciones pero sin poder gobernar. Todos los partidos han perdido en número absoluto de votantes (excepto ICV y Ciudadanos de Cataluña) debido a la mayor abstención electoral. CiU, ICV y Ciudadanos han incrementado su proporción de votos sobre el total de votos válidos, mientras que PSC, ERC y PP han reducido su peso entre los votantes. Y mientras que ICV ha ganado tres escaños, Ciudadanos otros tres y CiU dos, el PP ha perdido un escaño, ERC ha perdido dos y el PSC ha perdido cinco. La tercera lección de estas elecciones es que el cansancio del electorado con la forma de actuar de los partidos tradicionales no solo se ha manifestado en un incremento muy significativo de la abstención y del voto en blanco y nulo, sino en el respaldo (todavía minoritario, por supuesto) a un partido

totalmente nuevo no nacionalista y de centro, Ciudadanos, lo que puede ser un ejemplo para el resto de España. No debe olvidarse que en el sondeo del pasado mes de septiembre un 17% de los entrevistados en todo España afirmaban estar dispuestos a votar a un nuevo partido de centro que surgiese entre el PP y el PSOE, y que un 33% adicional contestaban que ello dependería. No obstante, el freno al gobierno de CiU en las elecciones del 2003 y las actuales tiene también su lectura positiva, en cuanto que significa que se ha roto su casi monopolio del gobierno en Cataluña, lo que no es negativo, pues permite la puesta en práctica de uno de los elementos principales de la democracia, que es la alternancia en el poder. Con mucha frecuencia se ha indicado en estos FLASHES el disfavor al funcionamiento de la democracia de que se eternicen los gobiernos de un partido en diversas Comunidades Autónomas (País Vasco, Cataluña, Andalucía, Galicia, Extremadura, Castilla-La Mancha, etc.). Ya se ha roto esa continuidad excesiva en Cataluña y en Galicia, y sería bueno que se rompiera también en las otras Comunidades citadas. Finalmente, otra consecuencia de la formación de este nuevo gobierno tripartito es la pérdida de apoyo del Gobierno de la Nación por parte de CiU, que ya ha anunciado su propósito de retirar dicho apoyo, anuncio que ha cumplido ya en la primera votación parlamentaria en que ha podido hacerlo. Lo que es imposible saber es si realmente Rodríguez Zapatero hubiera deseado un gobierno de coalición CiU-PSC o si, por el contrario, estaba de acuerdo en la re-edición del tripartito. Los acontecimientos venideros posiblemente permitirán deducir cual de las dos hipótesis se ajusta más a la realidad. Si bien es cierto que el PSOE pierde el apoyo de los 10 diputados de CiU, no es menos cierto que contará con el respaldo de los 8 diputados de ERC y los 5 de IU que, probablemente, habría perdido de haberse formalizado un pacto de gobierno en Cataluña entre PSC y CiU. Por tanto, no está tan claro que a Zapatero no le convenga el tripartito más que el acuerdo con CiU, y lo que muchos aventuran es que las posibles promesas que hiciese Zapatero a Mas cuando la discusión del Estatuto en el Parlamento de Cataluña no se han querido o podido cumplir.

La aprobación sin mayores problemas del nuevo Estatuto para Andalucía ha puesto de manifiesto una vez más que cuando el PSOE y el PP se ponen de acuerdo, las demás fuerzas políticas tienen poco o nada que hacer. No es la primera vez que esto sucede, sino que ese acuerdo ya se ha conseguido en Comunidades como la de Valencia, o Baleares, y podría haberse producido también respecto al estatuto catalán, lo que habría ahorrado muchos enfrentamientos y problemas, tanto al PP como al PSOE, que está comprobando como su posicionamiento global respecto a los partidos nacionalistas está provocando enfrentamientos dentro de sus propias filas, como se ha puesto de relieve muy recientemente en el cruce de cartas entre

Rodríguez Ibarra y Rosa Díez a propósito de la iniciativa del Gobierno de llevar el tema del “proceso de paz”, es decir, de las negociaciones con ETA-Batasuna, al Parlamento Europeo. No les falta razón a quienes critican al Gobierno de Rodríguez Zapatero de provocar, puede que sin desearlo, divisiones por doquier, entre el PP y todas las demás fuerzas políticas, dentro del PSOE (el último ejemplo es la designación del candidato a la alcaldía de Madrid en la persona de Miguel Sebastián), entre los habitantes de unas Comunidades Autónomas y los de otras, entre españoles descendientes de quienes lucharon en uno u otro lado en la lejana Guerra Civil, entre las diferentes asociaciones de víctimas del terrorismo, entre los jueces y fiscales, entre los servicios de la Seguridad del Estado, entre los medios de comunicación, incluso entre los diputados europeos, etc. Pero el hecho cierto es que esas divisiones se han producido, si bien hay que recordar que algunas de esas divisiones también se produjeron con el anterior gobierno de Aznar, como la división entre europeos a causa del apoyo a la guerra de Irak o las suspicacias entre habitantes de unas Comunidades y otras.

El otro tema importante que continúa mes tras mes es el que se refiere a las negociaciones con ETA-Batasuna, también conocido como “proceso de paz”. Hay que repetir una y otra vez que todos los españoles quieren la paz, que la gran mayoría consideran legítimo que este gobierno, como los anteriores, intente negociar con ETA para encontrar un final a la banda terrorista, y que la gran mayoría de españoles estarían muy satisfechos de que se lograra ese final y el Gobierno se apuntara ese éxito. Pero también hay que insistir en que la gran mayoría de los españoles rechaza lo que parece ser, y subrayamos lo de “parece”, una especie de “rendición” del Gobierno a las exigencias de la banda terrorista. Es cierto que todavía no se ha hecho ninguna concesión, pero no es menos cierto que se está dejando especular con algunas cuestiones que los españoles rechazan totalmente, como la independencia del País Vasco (ahora denominado “derecho a decidir”, ¿a decidir qué?), o la anexión de Navarra (ahora denominado consejo inter-comunitario o algún otro eufemismo), o la excarcelación de presos con delitos de sangre (mediante una lectura “flexible” del código penal). En particular no parece muy aceptable que se intente acomodar la interpretación de las leyes a las conveniencias políticas, pues si ello fuese necesario, el camino correcto es el de cambiar las leyes, no el de “recomendar” su interpretación flexible. Los tribunales de justicia no solo deben ser independientes del poder político, sino que, al igual que la mujer del César, también deben parecerlo. No parece razonable que la doctrina del Tribunal Supremo cambie radicalmente en unos meses, de manera que el ministerio fiscal pueda variar su criterio respecto a un imputado pidiendo primero 96 años de prisión y luego reducir esa petición a 6 o 12 años. La

opinión pública no entiende esos cambios bruscos de criterio. Es evidente que no se puede llevar a cabo una negociación totalmente a la luz del día, pero tampoco parece aceptable que se desoriente a la opinión pública con mensajes, todos procedentes de agencias del Gobierno o del PSOE, que sean radicalmente contradictorios. El propio Gobierno no parece estar ajustándose a sus propias declaraciones sobre como desarrollaría el “proceso de paz”, y es evidente que el reciente robo de pistolas en Francia, junto a toda clase de actuaciones de la “kale-borroka”, incluidos los disparos al aire de miembros de la ETA en un acto público “autorizado”, parecen incumplir el alto el fuego anunciado por la banda terrorista, como parece igualmente evidente que Batasuna, declarada ilegal, está actuando continuamente en la vida cotidiana sin que ello tenga consecuencias. En este continuo cambio de actuaciones se ha podido observar que hace unos meses se absuelve a Atutxa de los cargos que se le imputaban por no haber cumplido una sentencia del Tribunal Supremo y ahora se le vuelve a encausar por lo mismo, algo que también se ha hecho con Ibarretxe, por reunirse con Otegui, cuando en cambio el Gobierno ha aceptado y amparado la reunión de Patxi López también con Otegui y otros miembros de Batasuna en una mesa oficialmente constituida. Lo que no cambia es la opinión pública respecto a las negociaciones con la ETA, pues los datos de este mes confirman los de meses precedentes en el sentido de rechazar mayoritariamente cualquier tipo de contrapartida como respuesta al alto el fuego de la ETA.

Incluso un hecho internacional como la condena a muerte de Sadam Hussein por el tribunal que le juzga en Irak muestra las contradicciones a las que los políticos nos someten continuamente. O se está a favor de la pena de muerte o se está en contra, pues el estar a favor en unos casos, por importantes que estos sean, significa que se está a favor, y así debe reconocerse. No se va a hacer aquí una defensa de Sadam Hussein, pero no parece coherente afirmar que “debe hacer frente a sus responsabilidades”, evitando hacer una condena firme y directa de esa pena de muerte, al mismo tiempo que se reclama tolerancia y perdón para otros criminales convictos y confesos de múltiples asesinatos. Los Estados Unidos son coherentes, pues aplican la pena de muerte en su país y se felicitan de la condena a muerte de Sadam, pero en los países en que se ha abolido (y bien abolida) la pena de muerte, como es el caso de España, no se puede aceptar ni siquiera veladamente la aplicación de la pena de muerte en otros países. Si se condena, hay que condenar las que se ejecutan en Estados Unidos y las que se ejecutan en China, o en cualquier país africano, o en Irak, o en Israel. Y si se justifican, se abre la puerta a que se justifique la petición de pena de muerte para casos similares. Lo que en ningún caso puede admitirse, ni en esta cuestión ni en otras, es el doble estándar de justificar o

no justificar los mismos hechos dependiendo de quién los lleve a cabo. Un 44% de los españoles rechaza incluso el acercamiento de presos de la ETA a prisiones en el País Vasco, rechazo que además ha aumentado desde el 33% que se observó en abril de este mismo año.

Otra cuestión que sigue de actualidad es la relativa a las diversas “opas” sobre ENDESA. Después de muchos meses desde la primera OPA de Gas Natural con el apoyo más o menos explícito del Gobierno, éste ha tenido que ir aceptando un revés tras otro. Finalmente ha tenido que aceptar el levantamiento de condiciones a la OPA de EON que le ha impuesto Bruselas, aunque todos los expertos en estas materias reconocen que ha seguido dando la batalla a través de Acciona, quien como el bañista que inesperadamente se convierte en socorrista en una piscina, pueda preguntarse: “¿pero quién me ha empujado?”. Lo que no parece que pueda negarse es el tesón (aragonés) de Manuel Pizarro para haber luchado y seguir luchando por defender los intereses de la empresa, incluso frente a la OPA de EON y los intentos de Acciona por hacerse con el control de la empresa. Esta es una historia todavía inacabada, que constituye un ejemplo de la importancia que ha adquirido la energía en los últimos años, preludio de una importancia que crecerá exponencialmente en solo unos pocos próximos años. Si en 1973 llegó la sorpresa de la OPEP y la amenaza para todos los países industrializados por el carácter limitado de las reservas mundiales de petróleo y su consiguiente subida de precios, ahora estamos viviendo aún más desesperadamente la dependencia del petróleo y del gas natural, y en consecuencia la gran batalla mundial por el control de las fuentes de energía, sean estas cuales sean. En este sentido, conviene recordar el aviso que Rusia envió a Europa cuando la crisis de suministro de gas natural a Ucrania, aviso del que la Unión Europea ha tomado muy buena nota, y que está condicionando las relaciones de la UE con la Federación Rusa. Alemania se ha apresurado a firmar un acuerdo con Rusia sin esperar a otras decisiones de la UE. España depende totalmente de otros países para el abastecimiento de petróleo y gas natural, y depende de la naturaleza para el abastecimiento de energía eólica e hidro-eléctrica. Por ello parece absolutamente necesario, como así lo ha reconocido el comisario europeo Almunia y muchas otras personalidades de la política y la economía, revisar y actualizar la política hacia la energía nuclear, aunque convencer a la opinión pública de la necesidad imperiosa de esa revisión será una tarea más problemática que la que se afrontó con la campaña a favor de la permanencia de España en la OTAN.

En cualquier caso, los temores sobre el abastecimiento energético han vuelto a poner en la primera línea del interés informativo la cuestión del cambio climático y del deterioro general del medio ambiente. La campaña

medio-ambientalista de Al Gore está calando en la opinión pública como nunca antes, precisamente porque está convenciendo a un país como Estados Unidos que hasta ahora no ha querido adherirse al protocolo de Kyoto, si bien otros que se han adherido como España, parecen haberlo hecho para incumplir todas las recomendaciones internacionales de la ONU y de la UE para proteger el medio ambiente. En efecto, España sigue siendo el país que menos cumple con las directrices medio-ambientales procedentes de la Unión Europea, y es también el país que menos cumple las directrices de Kyoto relativas a emisiones contaminantes a la atmósfera. Algunos informes recientes señalan que si no se han tomado medidas eficaces a escala mundial, a partir de 2015-2020 el cambio climático será irreversible. La cuestión, sin embargo, es que el deterioro del medio ambiente es solo un aspecto de un proceso más largo que ya se anunció a mediados de los años '70, poco después de la primera crisis del petróleo de 1973. De acuerdo con ese proceso, el acelerado crecimiento demográfico mundial a partir de la Segunda Guerra Mundial, que sigue sin disminuir de forma significativa, provocaría una presión creciente sobre el medio ambiente y por tanto sobre los recursos limitados que en él se encuentran, lo que a su vez produciría un empeoramiento de la “calidad” de vida (no necesariamente de la “cantidad”, al menos, al principio), y consiguientemente una defensa de sus privilegios por los que ocupan posiciones de mayor poder social, lo que a su vez provocaría un incremento de las desigualdades sociales y económicas entre países y dentro de cada país, que a su vez provocarían mayores conflictos sociales (latentes o manifiestos) entre países y dentro de cada país. El corolario final es que, para atajar y solucionar esos conflictos sociales crecientes se caería en la tentación de recurrir a soluciones autoritarias desde el poder. Una rápida y breve mirada al mundo que nos rodea sugiere que esas predicciones de finales de los años '70 parecen haberse cumplido en gran medida, y que por tanto cabe esperar que las conclusiones finales también se cumplan.

Paralelamente a esta teoría surgió también otra sobre el cambio de valores, en el sentido de que a medida que las poblaciones resuelven satisfactoriamente sus necesidades de seguridad económica y personal adoptan unos valores menos “materialistas”, de preocupación por la supervivencia, y más “post-materialistas” o de “auto-expresión”, lo que en uno de sus aspectos implicaría mayor preocupación por la protección del medio ambiente que por el crecimiento económico, pero que también se manifiesta en el cambio de muchos otros valores sobre la familia, la religión, la economía, la política, etc. Los datos de estas últimas décadas sugieren que todos los países, en mayor o menor medida, han seguido ese proceso de cambio. Pero los datos más recientes sugieren que, en algunos países desarrollados, y España es uno de ellos, el incremento de la



inseguridad personal (por la delincuencia y el terrorismo) y la económica (paro e inflación), están invirtiendo ese proceso, de manera que si el “post-materialismo” fue básicamente creciente desde la década de los años ’80 por lo menos, en estos últimos dos años parece estar disminuyendo, observándose una orientación aparentemente creciente hacia valores “materialistas”.

Y, aunque a primera vista no parezcan temas relacionados, debe advertirse que esta re-orientación hacia valores “materialistas”, propios de sociedades de “escasez” (no necesariamente objetiva, sino subjetiva), consecuencia de un cambio hacia mayores niveles de inseguridad después de haber conocido altos niveles de seguridad, puede favorecer el incremento de la corrupción. En España era “vox populi” la corrupción en los ayuntamientos por las re-calificaciones de suelo y las licencias urbanísticas para construir, aunque ahora algunos se “sorpandan” por la aparición de unos cuantos casos concretos en Marbella, Ciempozuelos, Telde, Seseña y un largísimo etcétera. Con cerca de ocho mil municipios en España, era absolutamente seguro que la transferencia de las competencias urbanísticas a los ayuntamientos iba a generar esta corrupción, y debe señalarse que lo que ha surgido es solo la “punta del iceberg”. Los partidos políticos han estado encubriendo a los suyos durante mucho tiempo, y aún ahora solo admiten la corrupción de aquellos casos que saltan a los medios de comunicación y llegan a los tribunales, lo que está deteriorando gravemente no solo la imagen de los implicados (alcaldes, concejales, constructores, promotores inmobiliarios, etc.), sino sobre todo la imagen de las instituciones democráticas (ayuntamientos y partidos políticos), lo que es más grave. No es casualidad que España haya empeorado su calificación en el Índice de Transparencia Internacional, elaborado por una agencia internacional independiente de los poderes públicos, y que ha sido publicada por los medios de comunicación españoles muy recientemente. Los datos del sondeo de este mes demuestran que la opinión pública española está cada vez más preocupada por la corrupción, que ha llegado ya a colocarse en quinta posición, inmediatamente detrás de la preocupación por el terrorismo, entre los problemas que más preocupan.

Finalmente, parece necesario señalar también aquí el problema que se está generando a causa de la pre-jubilación o jubilación anticipada (e incentivada por los poderes públicos, así como por empresarios y sindicatos) y que va a generar un problema de dimensiones extraordinarias en los próximos años. Sin entrar en detalles aquí, señalaremos solo algunos aspectos de este problema. En primer lugar, el Gobierno debería explicar el milagro de que la sociedad española mantenga sus niveles de bienestar con una población que, con una esperanza de vida de 80 años, trabaje solo 25

(entre los 30 años, que es la edad a la que los jóvenes se incorporan a su primer trabajo actualmente, y los 55 años, que es la edad a la que comienzan las pre-jubilaciones, aunque en TVE su plan de jubilación anticipada ha llegado ¡a los 47 años!). El milagro de los panes y los peces queda reducido a un chiste comparado con esta política de empleo, respaldada por empresarios y sindicatos. Lo cierto es que todos esos despidos encubiertos no los pagan las empresas sino que, en gran medida, se cargan a la Seguridad Social, que al parecer es un pozo sin fondo (...que puede convertirse en un pozo ...sin fondos). En segundo lugar, si se acepta el derecho y la posibilidad de jubilarse antes parece lógico que se acepte igualmente el derecho y la posibilidad de jubilarse después, lo que sería económicamente muy rentable para la Seguridad Social. En esta cuestión, como en tantas otras, los gobiernos miran solo el plazo de los cuatro años que dura la legislatura, y los ocho años se les aparecen como el “largo plazo”. Y, por último, esta no es sino una medida más encaminada a que los españoles dependamos de la subvención (la pensión de jubilación en este caso), lo que favorece el clientelismo de los partidos políticos. En efecto, una población pensionada o subvencionada depende más de los poderes públicos, y por tanto de los partidos políticos, que si vive de su propio trabajo. Pero los partidos políticos han logrado el poder de nombrar funcionarios a dedo con desprecio cada vez mayor hacia la selección mediante oposición o méritos (en la administración central del Estado, en la administración autonómica y en la administración local), y las retribuciones de unos y otros funcionarios dependen cada vez más de decisiones y evaluaciones de quienes ocupan el poder político, pero además incrementan el clientelismo mediante la creación de su propio funcionariado en los aparatos de sus partidos, han ampliado la contratación a través de la externalización hasta límites nunca sospechados, subvencionan discrecionalmente a los medios de comunicación a través de la publicidad institucional, subvencionan discrecionalmente a toda clase de organizaciones no-gubernamentales (que se convierten de hecho en gubernamentales o partidistas), y subvencionan discrecionalmente a toda clase de grupos sociales, pues siempre es un cargo público (político) quién determina si se tiene o no derecho a la subvención, y ahora también se pretende convertir a una gran parte de la población española en subvencionada mediante la obligatoriedad de pasar a la condición de pensionado por jubilación forzosa.

Las palabras anteriores pueden parecer exageradas, pero si se meditan con atención se comprobará que no hacen sino reflejar una realidad creciente en la que los partidos políticos han logrado un control nunca sospechado de la sociedad, y que hace cada vez más difícil la supervivencia “independiente” de la sociedad civil, esa sociedad civil que trajo la democracia a España.

## EL CLIMA DE OPINIÓN

Con el fin de aclarar diversas consultas recibidas en ASEP sobre la fecha en que se realizan las entrevistas de cada sondeo y la de otros institutos de opinión, ASEP informa que el avance de resultados llegó este mes a sus clientes a los cinco días de haber finalizado el trabajo de campo, y el informe completo y el informe sobre Liderazgo Corporativo, llega a los clientes a los diez días de haber finalizado el trabajo de campo. Otros institutos publican sus resultados con plazos más largos, por lo que es conveniente fijarse en la fecha de su trabajo de campo, y no solo en la referencia al mes, cuando se comparen esos otros resultados con los del informe ASEP.

Los indicadores económicos y políticos son en general algo más negativos para el Gobierno este mes que el mes pasado. El Sentimiento del Consumidor pierde cuatro puntos, y aunque la Evaluación de la Situación Económica de España aumenta dos puntos, la evaluación de la situación personal (medida por el Optimismo Personal) pierde tres puntos, de manera que los tres indicadores se mantienen significativamente por debajo del nivel de equilibrio, entre 5 y 18 puntos por debajo, siendo la Evaluación de la Situación Económica de España el indicador más negativo de los tres.

La Propensión al Ahorro continúa en el nivel del mes pasado, y la Proporción de Ahorradores se mantiene prácticamente en el mismo nivel también (un punto porcentual por debajo de la de septiembre).

En cuanto a los indicadores políticos vuelve a disminuir la Satisfacción con el Gobierno de la Nación, otros dos puntos menos este mes, de manera que vuelve a obtener su valor más bajo desde las pasadas elecciones de 2004. Hay que recordar que ese valor fue de 152 (en una escala de 0 a 200) en mayo de 2004, y es ahora de 112, es decir, muy próximo al nivel de equilibrio, en el que se equiparan los satisfechos con los insatisfechos. Por el contrario, la Satisfacción con el Funcionamiento de la Democracia continúa en un alto nivel, como es habitual (155 en una escala de 0 a 200 puntos), aumentando incluso en dos puntos este mes. Y el resto de los indicadores apenas sufren variaciones significativas este mes.

En lo que respecta a la imagen de instituciones, el ranking de este mes es el siguiente: La Policía Nacional (6,4 puntos en una escala de 0 a 10 puntos), la Guardia Civil (6,3), La Corona (6,1), las Fuerzas Armadas (6,0), los Tribunales de Justicia (5,2), los Bancos (5,0), y el Gobierno de la Nación (4,8 puntos en una escala de 0 a 10 puntos). Debe resaltarse el fuerte incremento de valoración de las Fuerzas de Seguridad del Estado y de las

Fuerzas Armadas, que incrementan su valoración en cuatro y cinco décimas en el caso de las Fuerzas de Seguridad respecto a la última vez que se preguntó sobre ellas (hace un año) y en cinco décimas en el caso de las Fuerzas Armadas respecto al mes pasado. Las tres valoraciones son las más altas desde hace años. También aumentan su valoración La Corona, los Tribunales de Justicia y los Bancos, de manera que la única institución que recibe la misma valoración que el mes pasado es el Gobierno de la Nación, que lleva tres meses seguidos con la misma valoración, la más baja de los últimos años excepto la de diciembre de 2005, siendo estas cuatro valoraciones las únicas por debajo de los 5 puntos desde las pasadas elecciones de 2004.

En cuanto al ranking de personajes públicos, la Reina Sofía recibe este mes la máxima valoración (7,0 en una escala de 0 a 10 puntos), seguida a gran distancia por Felipe González (5,1 puntos), que sigue superando a José Luis Rodríguez Zapatero (4,7), Mariano Rajoy (3,6), Gaspar Llamazares (3,5), y José M<sup>a</sup> Aznar (3,4 puntos en una escala de 0 a 10). Por comparación con el mes pasado, Felipe González es el único líder político que gana una décima, mientras que Rodríguez Zapatero y Aznar mantienen su valoración del mes pasado, y Rajoy y Llamazares pierden una y tres décimas respectivamente.

En resumen, puede afirmarse que los indicadores políticos continúan siendo algo más negativos (o menos positivos) para el Gobierno que los del mes pasado, continuando una tendencia que dura ya muchos meses, y que contrasta con los valores extraordinariamente positivos de este Gobierno cuando inició su andadura en mayo de 2004. Esta tendencia se ve una vez más confirmada por la estimación de voto, que este mes muestra una diferencia de solo un punto porcentual entre el PSOE y el PP, lo que implicaría un empate si realmente este fuese el resultado de unas elecciones generales. Por comparación con los resultados reales de 2004, el PP perdería 7 décimas porcentuales, mientras que el PSOE perdería 3,2 puntos porcentuales. IU y los nacionalistas de centro y derecha perderían 2 y 6 décimas porcentuales, mientras que los nacionalistas de izquierda ganarían 2 décimas y los “otros” partidos ganarían tres décimas. Como consecuencia, la abstención estimada sería 4,2 puntos porcentuales superior a la abstención real en 2004, lo que sugiere una vez más que la menor participación electoral favorece al PP, y viceversa, como se ha demostrado en las últimas elecciones de 2004, 2000 y 1996.

## LA ACTUALIDAD

Las preguntas sobre la actualidad este mes se refieren a la percepción que tienen los españoles sobre los problemas más importantes de España, al grado de acuerdo con ciertas contrapartidas que podría ofrecer el Gobierno como respuesta al alto el fuego de la ETA, a la opinión sobre algunas actuaciones recientes del Gobierno, a la política de inmigración y a la confianza que tienen los españoles en los medios de comunicación de mayor audiencia.

### **Problemas más Importantes para España**

Los principales problemas que tiene España, según opinan los españoles, son el empleo y el paro (citados en primer, segundo o tercer lugar por un 41% de entrevistados), seguido de la inmigración y la vivienda (39% en ambos casos), y del terrorismo (23%). El terrorismo ha disminuido significativamente en los últimos meses, pero ha aumentado la preocupación por la inmigración y la vivienda, así como también por la corrupción que ocupa el quinto lugar este mes. Una comparación con los resultados de investigaciones precedentes de ASEP sobre esta cuestión pone de manifiesto la gran continuidad en la percepción de estos problemas, que solo varían en el orden en que son mencionados.

Porcentaje que mencionan cada uno de los problemas citados como más importantes para España \*

	VII-04	I-05	II-05	III-05	XII-05	V-06	X-06
El euro	2	11	10	18	17	16	11
Pensiones	10	25	17	20	21	21	17
Paro, empleo	57	49	40	50	45	45	41
Salarios	8	21	9	15	17	19	14
Corrupción política	5	8	4	9	8	17	18
Drogas	12	17	9	16	19	16	16
Vivienda	23	32	23	30	37	35	39
Inmigración	16	15	15	18	24	28	39
Terrorismo	45	46	35	48	29	19	23

\* Los porcentajes suman más de 100 porque cada entrevistado podía mencionar 3 problemas. Se han omitido los otros problemas mencionados por proporciones inferiores.

El paro ha sido y es el problema más mencionado, y aunque es cierto que la inmigración ha aumentado en notoriedad como problema, se la menciona en igual proporción que la vivienda. No parecería creíble que se considere a la inmigración como más problemática para los españoles que otros problemas que les atañen mucho más directamente, y a un número mayor de ciudadanos, como son el empleo/paro y la vivienda. Sí es creíble, por el contrario, la disminución en las menciones del terrorismo, teniendo en cuenta que llevan ya más de tres años sin cometer ningún asesinato. Y debe resaltarse la creciente mención de la corrupción política, sobre todo cuando

en las últimas semanas han proliferado las noticias sobre corrupción en la construcción y el urbanismo (Marbella, Ciempozuelos, Seseña, etc.).

### **Contrapartidas del Gobierno a ETA-Batasuna por el alto el fuego**

Una vez más se ha preguntado por las contrapartidas que los entrevistados estarían dispuestos a aceptar por el alto el fuego de la ETA, pero el resultado ha confirmado plenamente los resultados obtenidos en cuatro investigaciones mensuales precedentes, hasta el punto de que el rechazo de las diversas contrapartidas ha aumentado incluso más respecto a esas otras investigaciones.

Porcentaje que “NUNCA” aceptarían conceder a la ETA cada una de estas contrapartidas por el alto el fuego

	abr-06	may-06	jun-06	jul-06	oct-06
Libertad para presos con delitos de sangre	68	73	70	74	76
Independencia total del País Vasco	60	63	58	57	62
Ayudar a "etarras" a encontrar trabajo o negocio	50	53	51	48	57
Autodeterminación para el País Vasco	45	49	47	41	50
Legalizar a Batasuna	49	54	51	42	50
Anexión de Navarra al País Vasco	43	51	47	43	49
Libertad para presos sin delitos de sangre	36	44	45	39	47
Acercar presos de ETA al País Vasco	33	36	39	34	44

De manera más concreta, puede comprobarse que más del 50% afirman que “NUNCA” aceptarían la libertad para presos con delitos de sangre, la independencia total del País Vasco, las ayudas a “etarras” para que encuentren trabajo o pongan un negocio, la autodeterminación para el País Vasco, o la legalización de Batasuna. Incluso más del 40% de los entrevistados, lo que en la práctica significa una mayoría relativa, afirman que nunca aceptarían la anexión de Navarra al País Vasco, la libertad para presos sin delitos de sangre, y el acercamiento de presos de ETA al País Vasco.

La escala con la que se ha medido la aceptación de estas contrapartidas era una escala que varía de 0 a 10 puntos, de manera que el 0 significa que “nunca se aceptaría” y el 10 significa que “habría que aceptarla cuanto antes”.

### **Actuaciones recientes del Gobierno**

Utilizando una escala de cinco puntos, desde “totalmente en desacuerdo” a “muy de acuerdo”, se pidió a los entrevistados que indicaran su grado de acuerdo o desacuerdo con algunas actuaciones recientes del Gobierno de Zapatero. El máximo grado de acuerdo es, igual que en septiembre, el que se muestra respecto al “carné por puntos” (casi tres cuartas partes de los entrevistados se muestran de acuerdo), casi la mitad de los entrevistados

están de acuerdo con las relaciones con la Unión Europea, y un tercio están también de acuerdo con la recientemente aprobada Ley de Dependencia. Pero se observa una opinión muy controvertida con leve tendencia al acuerdo respecto al acuerdo con el Reino Unido sobre Gibraltar, y con leve tendencia al desacuerdo en relación con “las negociaciones con ETA y Batasuna”, con “el trato a las víctimas del terrorismo de la ETA”, y con los acuerdos (del Gobierno) con los partidos nacionalistas, pero se observa un claro y fuerte desacuerdo con la política de inmigración (un 57% están en desacuerdo y solo un 30% están de acuerdo con la política del Gobierno hacia la inmigración).

### **La Política hacia la Inmigración**

Precisamente porque la inmigración es uno de los problemas más importantes según la opinión pública, y debido a que al parecer no satisface a casi nadie (con la única excepción de los votantes de IU), se ha considerado necesario conocer en mayor profundidad las opiniones de los españoles en esta importante cuestión.

Como se ha dicho, la inmigración es ya el segundo problema más importante para los españoles, después del paro, tanto cuando se tiene en cuenta el primer problema citado como cuando se tienen en cuenta los problemas citados en primer, segundo o tercer lugar conjuntamente, si bien en este caso es citado en igual proporción que la vivienda y solo a dos puntos porcentuales del paro. Aparte de esta consideración, se ha preguntado por lo que el Gobierno de España debería hacer en relación con los inmigrantes que entran de forma clandestina en España. Cada entrevistado podía dar más de una respuesta. Un 44% afirma que “se les debe devolver a su país de origen si existen tratados de repatriación con ese país”, pero un 29% adicional afirma que “se les debe expulsar de España tanto si se sabe como si no se sabe el país del que proceden”. Un 20%, sin embargo, afirma que “se les debe dar permiso de trabajo”, y proporciones inferiores al 20% sugieren “concederles la tarjeta sanitaria”, “permitir y obligar a sus hijos a ir a la escuela”, “dejarles en un centro de acogida indefinidamente si no se les puede devolver a su país de origen”, y “empadronarles”. Y proporciones inferiores al 7% mencionan “dejarles en libertad después de 40 días si no se sabe de qué país proceden”, “darles un salario social si no tienen trabajo”, “concederles la nacionalidad española”, “proporcionarles una vivienda social mientras no puedan alquilar o comprar una”, y “permitirles votar en las elecciones municipales”.

## **Confianza en los Medios de Comunicación**

En el Informe general, en su sección sobre Medios de Comunicación, se hace un análisis mensual sobre la percepción que los españoles tienen de a quién favorecen más, si al PSOE o al PP, cada uno de los medios de comunicación, pero parecía necesario también saber el grado de confianza de los españoles en cada uno de los medios de comunicación más importantes, y eso es lo que se presenta a continuación.

Utilizando una escala de 0 a 10 puntos, en la que el 0 significa “ninguna confianza”, y el 10 “confianza total”, se ha medido el grado de confianza en cada uno de los medios citados a continuación.

Los datos sugieren que los españoles no tienen apenas confianza en ninguno de los medios citados, puesto que solo dos, Antena 3-TV, y Tele-5, obtienen puntuaciones superiores a los 5 puntos (5,2 y 5,1 respectivamente), y otros dos logran los 5 puntos exactos, TVE y RNE. Todos los demás obtienen puntuaciones inferiores a los 5 puntos, siendo las más bajas las de la COPE (3,6 puntos), ABC (3,7), La Razón y Canal Plus (ambos con 3,8 puntos).



### EVOLUCION DE LOS INDICADORES MAS SIGNIFICATIVOS

